COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	CUENTA DE COBRO	Código: GFI-F-14
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	

Contrato No.:	**49 de 2026**					
Objeto del contrato:	BRINDAR APOYO PROFESIONAL PARA OBSERVAR, ANALIZAR Y EVALUAR CONTENIDOS AUDIOVISUALES CON EL FIN DE GENERAR INFORMES Y REPORTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS DE DICHOS CONTENIDOS RESPECTO DEL PLURALISMO E IMPARCIALIDAD INFORMATIVOS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CONTEMPLADOS DENTRO DE LA AGENDA REGULATORIA Y EL PLAN DE ACCIÓN 2026					
Nombre del contratista	**DARLY ZULEY DIAZ LATORRE**					
C.C.	**1.016.064.963**					
Banco:	**BANCOLOMBIA**	**Ahorros**	**X**	**Corriente**		
No. Cuenta:	**666245401-41**					
N° Registro Presupuestal	**RP 6626 DEL 19 DE ENERO DE 2026**					
N° CDP	**CDP 7026 DEL 15 DE ENERO DE 2026**					
Correo electrónico de notificación	**Supervisor contrato**	ricardo.ramirez@crcom.gov.co		**Contratista**	darly.diaz@crcom.gov.co	
Valor inicial contrato						**$ 40.000.000,00**
Valor adición / reducción						
Valor total contrato						**$ 40.000.000,00**

Informe de ejecución del contrato

Período a legalizar	**de**	**26 de septiembre de 2026**	**25 de octubre de 2026**

Acta/Cuenta de Cobro	Cuenta de cobro			Saldo por ejecutar	Observaciones
	Fecha	Número Consecutivo	Valor total		
1	**26 de febrero de 2026**	1	$ 4.000.000,00	$ 36.000.000,00	1 de 10
2	**25 de marzo de 2026**	2	$ 4.000.000,00	$ 32.000.000,00	2 de 10
3	**25 de abril de 2026**	3	$ 4.000.000,00	$ 28.000.000,00	3 de 10
4	**25 de mayo de 2026**	4	$ 4.000.000,00	$ 24.000.000,00	4 de 10
5	**25 de junio de 2026**	5	$ 4.000.000,00	$ 20.000.000,00	5 de 10
6	**25 de julio de 2026**	6	$ 4.000.000,00	$ 16.000.000,00	6 de 10
7	**25 de agosto de 2026**	7	$ 4.000.000,00	$ 12.000.000,00	7 de 10
8	**25 de septiembre de 2026**	8	$ 4.000.000,00	$ 8.000.000,00	8 de 10
9	**25 de octubre de 2026**	9	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	9 de 10
				$ 4.000.000,00	
				$ 0,00	
			SALDO POR EJECUTAR	**$ 0,00**	

La Comision de Regulacion de Comunicaciones - CRC, con NIT 830.002.593-6, debe al presente Contratista, la suma de $4.000.000 (cuatro millones de pesos m/cte), por concepto de las actividades desarrolladas durante el periodo legalizado, contedidas en el Contrato y en cumplimiento del objeto descritos.

Darly Diaz.

DARLY ZULEY DIAZ LATORRE
Nombre contratista

Firma

Bogotá, D. C., 25 de octubre de 2026

Doctor
Ricardo Ramírez Hernández
Coordinador de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

Referencia: Informe de actividades asociado al noveno pago del contrato No. 49 de 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, le relaciono a continuación las actividades realizadas entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de 2026 en el marco de la ejecución del contrato **49 de 2026** mencionado en la referencia, cuyo objeto es: "BRINDAR APOYO PROFESIONAL PARA OBSERVAR, ANALIZAR Y EVALUAR CONTENIDOS AUDIOVISUALES CON EL FIN DE GENERAR INFORMES Y REPORTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS DE DICHOS CONTENIDOS RESPECTO DEL PLURALISMO E IMPARCIALIDAD INFORMATIVOS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CONTEMPLADOS DENTRO DE LA AGENDA REGULATORIA Y EL PLAN DE ACCIÓN 2026".

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas	Producto entregado	Coordinación
Obligación 1: Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a los contenidos, a partir de los instrumentos de revisión y observación que suministre la CRC, respecto de la garantía del pluralismo y la imparcialidad informativos y la protección de niños, niñas y adolescentes, según corresponda.	***Verificación de contenido observado*** Se verificó el cumplimiento de las obligaciones en materia de sistemas de acceso para personas sordas o hipoacúsicas establecidas en la Resolución CRC 7276 de 2023 (artículos 15.2.3.5 y 15.2.3.6 de la Resolución CRC 5050 de 2016), en los contenidos asignados de los operadores RCN, Canal 13 y Canal Uno, correspondientes a las emisiones del 20 al 30 de junio de 2026 remitidas por los operadores. La verificación se realizó a partir de la Ficha de Observación de Sistemas de Acceso de la CRC, aplicando para el closed caption o subtitulación (CC/ST) los criterios de presencia, aviso previo, velocidad razonable, legibilidad y comprensión del texto, y para la Lengua de Señas Colombiana (LSC) los criterios de presencia, franja horaria, cambio de intérpretes, momentos sin interpretación, tamaño mínimo de un noveno (1/9) de la pantalla, encuadre del intérprete y aviso previo.	Carpeta Obligación 1: Obligación 1	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 2: Observar y analizar los contenidos que le sean asignados a partir del diligenciamiento de los instrumentos o fichas de revisión que se generen para tal fin, haciendo un análisis objetivo, sistemático y conforme a los criterios establecidos por la Entidad.	***Observación y análisis de contenidos*** Se diligenció la ficha de observación para los operadores RCN, Canal 13 y Canal Uno (33 registros por operador, 99 en total), de los cuales 90 correspondieron a emisiones de programas efectivamente observadas: 63 evaluadas en CC/ST y 28 en LSC. Por cada emisión se analizaron segmentos seleccionados del programa y se registraron los hallazgos por criterio, las observaciones cualitativas y la evidencia correspondiente. Entre los aspectos registrados se encuentran la ausencia de aviso de CC o de LSC en algunas emisiones, desfases	Carpeta Obligación 2: Obligación 2	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria

	en la velocidad y permanencia de la subtitulación, momentos sin interpretación en LSC y el caso del programa «Toma el control» de Canal 13, conducido en LSC por una persona sorda. También se realizó una observación cruzada de emisiones de programas asignados por el coordinador del equipo para comprobar la correcta revisión de otros canales.		
Obligación 3: Elaborar informes, reportes o registros claros, veraces sobre los hallazgos derivados de la observación de contenidos, de manera oportuna, conforme a los formatos y plazos establecidos.	***Elaboración y ajuste de informe*** Con base en los registros de observación, se aportaron insumos para la elaboración del Informe de observación de sistemas de acceso para personas sordas o hipoacúsicas del Observatorio de Contenidos Audiovisuales, el cual presenta la metodología, el universo de observación, los resultados por criterio y por operador, los casos destacados y las conclusiones del ejercicio. El documento ya pasó por un primer proceso de revisión y ajuste, se esperan correcciones por parte de otros miembros de la CRC.	Carpeta Obligación Obligación 3: Obligación 3	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 4: Clasificar y catalogar los contenidos según criterios establecidos (canal, temática, formato, duración, franja horaria, fuentes, entre otros).	***Clasificación de contenidos*** En la ficha de observación se clasificaron y catalogaron las emisiones observadas de RCN, Canal 13 y Canal Uno por fecha, día, operador y tipo de operador, programa, tipo de contenido, formato, hora de emisión, permanencia dentro del horario de 6:00 a 23:59, género exento y minutos observados. Las 90 emisiones observadas corresponden a 36 programas distintos. Por formato se distribuyeron en noticieros (42), magazines (23), series (8), telenovelas (4) y documentales (1); por tipo de contenido, en noticioso/informativo (42), interés público (22), deportivo (6), musical (5) y otros géneros (15).	Carpeta Obligación Obligación 4: Obligación 4	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 5: Apoyar a la Sesión de Contenidos Audiovisuales en el análisis de información sobre contenidos, datos y reportes de información con el objetivo de generar estrategias de difusión y de acciones pedagógicas	***Revisión y análisis del contenido observado*** Los registros de la ficha de observación fueron sometidos a un ejercicio de revisión cruzada con los demás integrantes del equipo de observación, con el fin de verificar la correcta aplicación de los criterios definidos y la correspondencia entre los hallazgos y la evidencia recopilada; en la ficha quedaron identificados 50 registros con revisión asignada. Los registros de los tres operadores observados se integraron a la matriz consolidada del ejercicio (Ficha de Observación de Sistemas de Acceso – versión final), que reúne la información de los operadores observados y constituye el insumo de los análisis por operador y por sistema de acceso incluidos en el informe.	Carpeta Obligación 5: Obligación 5	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria

Obligación 6: Comunicar oportunamente cualquier incidencia, irregularidad o posible incumplimiento detectado durante la observación de contenidos.	Durante los días del 26 de agosto al 25 de septiembre se registraron en la ficha de observación las limitaciones identificadas en el material remitido por los operadores, entre ellas el envío parcial de programas (fragmentos de media hora en RCN y Canal 13) y la ausencia de material con CC o LSC para algunos días en los tres operadores, para que fueran tenidas en cuenta en la consolidación de resultados.	Ficha de observación (campo Observaciones)	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 7: Abstenerse de modificar, intervenir o influir directa o indirectamente en los contenidos observados y analizados.	Durante los días del 26 de septiembre al 25 de octubre no se interfirió en ningún contenido.	NA	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 8: Cumplir con los lineamientos, políticas y procedimientos internos definidos por la CRC para el desarrollo de sus actividades.	***Seguimiento de lineamientos en la observación*** La observación se realizó conforme a las instrucciones de la ficha de observación y a los lineamientos metodológicos definidos por la Coordinación, por observadores humanos y sin utilizar herramientas de inteligencia artificial para la revisión de contenidos ni para el diligenciamiento de las fichas.	NA	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria

Cordialmente,



DARLY ZULEY DIAZ LATORRE
C.C. 1.016.064.963

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016064963	DARLY ZULEY DIAZ LATORRE	diagonal 46a #16-11	4751449	diazdarly@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96148023	21/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$1.357.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	584.700	0		0		0	0	0	0	584.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	748.400	0	0	0	0	0	0		748.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	24.500				24.500	0	0	24.500			245	24.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	584.700	584.700
Pensión	1	748.400	748.400
Riesgos Laborales	1	24.500	24.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.357.600	1.357.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016064963	DARLY ZULEY DIAZ LATORRE	diagonal 46a #16-11	4751449	diazdarly@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96148023	21/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$1.357.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excepción	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1016064963	DIAZ LATORRE DARLY ZULEY	59	0			N																	230201	4.676.905	30	748.400	0	0	0	0	EPS008	4.676.905	30	584.700	14-23	4.676.905	30	1	24.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información